

# FEDERACIÓN DE JUEGO DEL PALO CANARIO



## JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE JUEGO DEL PALO CANARIO

### ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

#### ACTA DE TOMA DE POSESIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación de Juego del Palo Canario, a la vista de lo acordado por la Junta Electoral de la Federación de Juego del Palo Canario, en su reunión de 11 de diciembre de 2014, de proclamación definitiva de los miembros electos de la Asamblea General de la Federación de Juego del Palo Canario, se procede a la toma de posesión como miembros de la Asamblea General de la Federación de Juego del Palo Canario, los que a continuación se relacionan:

#### A.- ESTAMENTO DE CLUBES:

##### Circunscripción de Fuerteventura.

- Club-Escuela Puerto Cabras (Francisco Manuel Dorta Castillo).
- Club-Escuela Dunas de Corralejo (Cathaysa Martínez Estévez).
- Club-Escuela Huriamen de Villaverde (José Vera Pérez).

##### Circunscripción de Lanzarote.

- Club de Palo Conejero Titerogakaet

##### Circunscripción de Gran Canaria.

- Club-Escuela ULPGC (Ernesto Mendoza Henríquez).
- Club Leña Buena L´Aldea (Víctor Manuel Quintana Delgado).

##### Circunscripción de La Palma.

- Club-Grupo Galguen (Bernardo Conde Díaz).

##### Circunscripción de Tenerife.

- Club-Escuela Acosta de Los Campitos (Airam Ione Rodríguez Hernández).
- Club-Escuela Tagoror Chiregua (Francisco Javier García Socas).
- Club-Grupo Achinech (Edwin Jonathan Hernández Rodríguez).

B.- ESTAMENTO DE PRACTICANTES:

Circunscripción de Fuerteventura.

- M<sup>a</sup> Nieves Vera Jiménez.
- M<sup>a</sup> Noelia Armas Fragiél.

Circunscripción de Gran Canaria.

- Yurena del Rosario González.

Circunscripción de La Palma.

- Ruth Lang.

Circunscripción de Tenerife.

- Carlos Alberto González Rodríguez.
- Eduardo Marrero Marrero.

C.- ESTAMENTO DE TÉCNICOS.

Circunscripción Autonómica.

- Marino Acosta Armas.
- Ángel Miguel Perdomo Domínguez.
- Fermín Artilés González.

En su virtud, y por tal motivo, (juran/prometen) acatar los Estatutos y Reglamentos de la Federación de Juego del Palo Canario.

En los locales de la Federación de Juego del Palo Canario, en Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de diciembre de 2014.

Vº Bº

El Presidente de la Junta Electoral

El Secretario de la Junta Electoral

Sergio Blas Urbín García

Federico Rodríguez Martín